

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1711 *MASSAMAGRELL*

Doña Desamparados Botella Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Massamagrell, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se sigue concurso voluntario 520/16, y en el que en fecha de 14 de diciembre de 2017, se dictó auto de declaración de concurso consecutivo con carácter voluntario del deudor Samuel Palanca Torres, con DNI 52657695T, la apertura de la fase de liquidación y la suspensión de sus facultades de administración y disposición de su patrimonio. Se nombra Administradora concursal a la mediadora concursal doña Josefina Pérez González, con DNI 19997926R, domicilio profesional en Valencia, calle Císcar nº 48-20, teléfono 963 479 911 y dirección electrónica depedro2abogados@icav.es

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Massamagrell, 9 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de justicia, Desamparados Botella Martín.

ID: A200002022-1